



GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA

### AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA

Doña María de los Santos Córdoba Moreno, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Doña Mencía, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente:

#### MOCIÓN

#### **REFERENTE A MOSTRAR NUESTRA SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO PALESTINO Y PEDIR QUE SE PONGA FIN AL GENOCIDIO EN PALESTINA**

Desde la madrugada del sábado 7 de octubre estamos siendo testigos de la enésima escalada en el conflicto que se lleva desarrollando desde hace 75 años en Palestina. Una guerra de ocupación militar y apartheid que lleva sufriendo el pueblo palestino, totalmente asimétrica y en la que el Estado de Israel aplica una fuerza desproporcionada, siempre en la respuesta ante las acciones de resistencia de los diversos grupos y milicias palestinos.

Esta vez la ofensiva se inició desde la Franja de Gaza, una de las dos zonas en que ha quedado dividido el territorio palestino después de las numerosas invasiones y usurpaciones territoriales por parte de Israel.

Hamas y otros grupos armados palestinos de la Franja de Gaza ocupada iniciaron un ataque sorpresa contra Israel. Lanzaron miles de cohetes hacia el sur del país y cruzaron la frontera, atacando varias localidades.

La respuesta de las autoridades israelíes no se hizo esperar y respondieron al ataque bombardeando la Franja de Gaza, después de que el primer ministro, Benjamín Netanyahu, declarara oficialmente que Israel se hallaba en guerra.

A esto se fueron sumando otras medidas, como el establecimiento de un bloqueo total sobre Gaza o la orden de evacuar el norte de la Franja.

El 9 de octubre, Israel impuso un asedio completo sobre Gaza impidiendo el suministro de electricidad, combustible y alimentos, exacerbando una crisis humanitaria ya acuciante para las personas atrapadas en su territorio.

No estamos de acuerdo con el ataque sorpresa de Hamas sobre Israel, pero la respuesta israelí, como siempre, es desproporcionada tratando metódicamente de

Este documento es una copia electrónica auténtica de un documento original digitalizado el 20-02-2024 a las 08:10:27. Conforme Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común. Garantía de autenticidad e integridad SELLO DE AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA.

DOÑA MENCIA



022 000083272 BEF3

Registro general de  
Entrada / Salida

Registro:

022/RE/E/2024/494

20-02-2024 08:07:28

pl\_registro\_ajpu\_02



## GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA

eliminar a toda la población civil de la Franja de Gaza.

La privación deliberada de alimentos, agua, atención médica y ayuda humanitaria por parte de Israel ponen en peligro la supervivencia de todas las personas que se encuentran atrapadas en Gaza.

No se puede dejar de lado, que Gaza se había convertido, desde hace mucho tiempo, en una enorme cárcel al aire libre en la que vivían hacinados 2'4 millones de palestinos y palestinias, sin acceso a las mínimas condiciones y servicios que permiten una vida digna, por decisión y responsabilidad única y exclusivamente del Estado israelí, que había impuesto un bloqueo por tierra, mar y aire sobre la Franja de Gaza desde el año 2007 generando una situación de emergencia humanitaria.

Ante la declaración del estado de guerra por parte de las autoridades israelíes por primera vez desde 1973, recordamos el derecho a la resistencia mediante todos los medios a su alcance que tienen los pueblos bajo ocupación, tal y como le ocurre al pueblo palestino desde hace 75 años.

Han transcurrido más de 100 días, desde el 7 de octubre de 2023. Debido a los implacables ataques de Israel en la Franja de Gaza, incluidos hospitales, campamentos de personas refugiadas, mercados y muchas otras instalaciones civiles, han muerto más de 27.300 personas palestinias. Más de 10.000 niñas y niños han sido asesinados por la ofensiva israelí (datos de Save the Children), el 91% de la población de Gaza se ha visto obligada a abandonar sus hogares (datos de UNRWA), 37.379 edificios se han visto dañados por esas acciones hasta el 26 de noviembre (según los datos de satélites de UNOSAT) y a todos estos devastadores datos, hay que sumar el bloqueo al acceso de agua potable, suministro eléctrico, medicinas y alimentos. Datos que sin lugar a dudas demuestran que el estado de Israel está cometiendo un genocidio contra la población palestina.

La única solución al conflicto es que la comunidad internacional garantice el cumplimiento por parte de Israel de las distintas resoluciones sobre territorios ocupados que lleva incumpliendo sistemáticamente, garantizar el derecho de Palestina a ser un Estado soberano e independiente y poner en marcha de inmediato un proceso de paz que garantice el final del conflicto armado.

Hasta ahora, ha sido la República de Sudáfrica el primer país en realizar una demanda ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya contra el estado de Israel, sobre el incumplimiento de este último de la Convención sobre la Prevención y el Castigo del Crimen de Genocidio en relación con los miembros de la comunidad palestina, solicitando la imposición de obligaciones y la adopción de medidas cautelares inmediatas para el estado de Israel.

La población cordobesa y española viene movilizándose desde hace meses para exigir la intervención de nuestras instituciones, para alcanzar el cese del genocidio que sufre la población palestina.



## GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA

Reafirmamos nuestra solidaridad con las palestinas y palestinos que cada día resisten la ocupación, el apartheid y el exilio.

Por todo ello, desde el Grupo municipal de Izquierda Unida, venimos a proponer la adopción de los siguientes acuerdos:

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** El pleno del Ayuntamiento de Doña Mencía muestra su solidaridad y apoyo a los palestinos y palestinas que vienen viviendo una situación de emergencia humanitaria, bien en el conjunto de Palestina o que les ha provocado el exilio, como consecuencia de la guerra de ocupación que lleva ejerciendo el Estado de Israel desde hace 75 años.

**SEGUNDO.-** El pleno del Ayuntamiento de Doña Mencía condena firmemente la guerra de ocupación que ejerce Israel contra Palestina, así como el asesinato de civiles por parte de cualquiera de los bandos, y exige el cumplimiento de las resoluciones de la ONU y el reconocimiento de las fronteras establecidas en 1967, fronteras internacionalmente aceptadas.

**TERCERO.-** Instar al Gobierno de España y al Gobierno de la Junta de Andalucía a enviar ayuda humanitaria a la población palestina en la Franja de Gaza, que está sufriendo la brutal represión israelí y no cuenta con el acceso a los productos básicos.

**CUARTO.-** Instar al Gobierno de España al reconocimiento del Estado de Palestina, con todas las consecuencias, así como a mediar a nivel internacional para poner fin a la guerra que ha declarado Israel contra la Franja de Gaza.

**QUINTO.-** Instar al Gobierno de España a exigir un alto el fuego inmediato y permanente para la Franja de Gaza e imponer un embargo en el comercio de armas que incluya la suspensión de la cooperación militar con Israel, incluyendo la exportación de material de defensa y doble uso, la denegación de nuevas licencias de exportación, las importaciones de armamento israelí y el acceso a financiación para I+D militar de la UE, así como la cooperación universitaria y tecnológica en el ámbito militar.



GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA

**SEXTO.-** Instar al Gobierno de España a adherirse a la demanda y a participar activamente en el procedimiento judicial ante la Corte Internacional de Justicia defendiendo la posición expresada por la República de Sudáfrica y a cumplir y hacer cumplir el contenido de la decisión que se adopte, tanto cautelarmente como definitivamente.

**SÉPTIMO.-** Dar traslado de los presentes acuerdos al Gobierno de España y al Gobierno de la Junta de Andalucía.

Doña Mencía 16 de Febrero de 2023

María de los Santos Córdoba Moreno  
Portavoz Grupo Municipal de Izquierda Unida  
Ayuntamiento de Doña Mencía